



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0380] [11L/5300-0392] [11L/5300-0393] [11L/5300-0394] [11L/5300-0395] [11L/5300-0396] [11L/5300-0397]
[11L/5300-0398]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0394]

MANERA EN QUE SE ESTÁN APOYANDO LAS REIVINDICACIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA HORA DE GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Se responde en referencia a la comparecencia en el Congreso de los Diputados, del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de día 25 de enero, donde expuso las políticas del Gobierno para reforzar el liderazgo agroalimentario en España, dado que la pregunta parlamentaria fue firmada el día 8 de febrero. Entre las iniciativas presentadas en dicha fecha está la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Alimentación. En palabras del ministro, para elaborar la estrategia, el ministerio contará con la participación de las comunidades autónomas, las organizaciones sectoriales y de todos los agentes que intervienen en la cadena alimentaria.

El Gobierno de Cantabria, participará en esa Estrategia Nacional de Alimentación del ministro que a día de hoy está sin determinar, con el objetivo de asegurar el acceso a una alimentación saludable, producida de forma sostenible y asequible para el consumidor. Igualmente, en la propuesta de aprobar una Ley de Agricultura Familiar, para establecer el marco normativo donde se asienten las bases para el futuro de la agricultura familiar, este Gobierno participará activamente en el foro de diálogo, una vez se conozca el planteamiento.

Entre las distintas iniciativas legislativas, también se mencionó la Ley de Prevención de Pérdidas y del Desperdicio Alimentario, que ya está en tramitación parlamentaria. Este Gobierno está de acuerdo en evitar el desperdicio de alimentos en buen estado y toda medida razonable la consideramos aceptable, pero en el anteproyecto de ley se carga al sector de hostelería con unos gastos unilaterales ya que tendrán la obligación de facilitar envases aptos para el uso alimentario, reutilizables, o fácilmente reciclables al consumidor para que pueda llevarse, sin coste adicional alguno distinto. Entendemos que la responsabilidad se debe repartir entre el consumidor que deja el alimento y la empresa de hostelería, para que no repercuta todo en un solo actor y no se resienta la economía.

En relación a las iniciativas referidas a la rentabilidad y competitividad y en concreto a la implementación de la Ley de la Cadena Alimentaria y al refuerzo de la información y de las inspecciones que realiza la Agencia de Información y Control Alimentario, señalar que el Gobierno de Cantabria participa en la parte que le corresponde, desde la entrada en vigor de la Ley, en los planes de inspección y control que la propia Ley establece. Además, contribuimos a la rentabilidad de las explotaciones mediante el otorgamiento de subvenciones y ayudas destinadas a la mejora de la competitividad de las industrias agroalimentarias y de las explotaciones agrarias. Dentro del ámbito de rentabilidad y competitividad apoyamos y estamos totalmente de acuerdo con prolongar el derecho a la devolución del impuesto especial de hidrocarburos de uso agrícola.

Así como en la línea de apoyo a la contratación de seguros agrarios, este Gobierno a través del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación ha solicitado en numerosas ocasiones la mejora de las coberturas de los seguros agrarios que afectan a nuestros ganaderos y agricultores.



El tercer bloque de iniciativas, se refiere a la gestión integrada de plagas, con un nuevo plan de acción de uso sostenible de fitosanitarios, siempre implicando al sector, tanto con formación como en investigación con el fin de obtener productos menos agresivos con el medioambiente y la biodiversidad y que permita a nuestros agricultores y ganaderos combatir las plagas en unas condiciones competitivas dentro del mercado. También consideramos más que oportuno la reducción del uso de antibióticos debido a los problemas de salud pública por la resistencia que genera en los consumidores su uso en ganadería.

Finalmente, compartimos la preocupación de los ganaderos con respecto a la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica y estamos colaborando con el ministerio aportando datos para el estudio sobre la inmunidad generada en la cabaña ganadera.

Propuestas ministeriales sobre PESCA

Si entendemos por SOBERANIA ALIMENTARIA el apoyo al sector primario de los productores, para este Gobierno es indudable que, el Sector Pesquero es esencial para la sostenibilidad de nuestros mares y océanos al tiempo que tiene un papel fundamental a la hora de garantizar la seguridad alimentaria y de la rentabilidad de nuestra industria agroalimentaria.

El paquete de medidas anunciado, pero aún pendiente de llevarse a la práctica por el Ministerio, es desde el punto de vista teórico, beneficiario de nuestro total acuerdo en cuanto a los retos que plantea de modernización de la flota y del relevo generacional, así como de la estrategia de innovación y el impulso al papel de la mujer y su presencia en los órganos rectores del sector, si bien debe complementarse con medidas de otro tipo más realistas como la rebaja del IVA del pescado y de las conservas, mejorando de ese modo la competitividad, la promoción del consumo de pescado y la publicidad del Sector en los medios y, la inclusión del Sector agroalimentario en el PERTE-MAR INDUSTRIA lo que le permitiría poder optar a los fondos europeos establecidos en los citados planes.

Por parte de este Gobierno se llevan a efecto una serie de ayudas y subvenciones en apoyo al sector primario, de forma constante y gradualmente en aumento, con el fin de favorecer a los productores y a la industria de nuestra Comunidad e, igualmente mediante el apoyo financiero necesario a su participación en ferias y mercados de diferente índole."